Gobernación de CUNDINAMARCA	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y ARTICULACIÓN GERENCIAL	Código: E-DEAG-FR-028
		Versión: 6
	CONCEPTO PRECONTRACTUAL GASTOS DE INVERSION	Fecha de Aprobación: 24-11-2021

Nº Concepto	0000000534	**Fecha Emisión**	04.01.2022
Entidad	1108 - SRIA EDUCACION	**Valor Total**	104.919.920,00
Objeto Precontractual	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO EN LOS ASUNTOS QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION		

Posición 001	**Vigencia**	2022	**Valor**	104.919.920,00
Meta de Producto	5/104 Garantizar en el 100% de las IED de los municipios no certificados la atencion de la prestacion del servicio educativo.			
Código - Sector	22 - EDUCACIÓN		**Código - Programa**	2201 - CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA
BPIN Proyecto	2020/004250230 - Administracion de la nomina de pensionados y la prestacion del servicio educativo departamento de Cundinamarca			
Producto	2020/004250230/2201017 Servicio de fomento para el acceso a la educación inicial, preescolar, básica y media.			
Centro Gestor	1108		**Fondo**	1-0100
Código - CCPET	2320202008		**Área Funcional**	5/104/CC
Actividad	Fortalecimiento de la prestación del servicio institucional de la Secretaría de Educación			
Insumos	MANO DE OBRA CALIFICADA			
Proyecto específico				

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

Con la contratación de un profesional en DERECHO se garantiza una adecuada prestación del servicio educativo dentro del marco legal, para garantizar la eficiente y adecuada prestación del servicio en las Instituciones Educativas, promoviendo un mayor bienestar para la sociedad del departamento mediante la implementación de estrategias que garanticen el derecho a la educación para los niños, niñas, adolescentes, que son reconocidos como sujetos de interés y constructores de futuro, de manera que logremos que nuestra juventud sea un factor fundamental para la parte productiva de la sociedad.

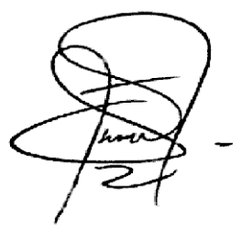
En el Proyecto

Se busca atender la población de Cundinamarca para garantizar una adecuada prestación del servicio educativo mediante las diferentes modalidades de contratación pública teniendo en cuenta el marco legal vigente.

Ordenador del Gasto	**- Autorizó**	LISBETH MARCELA SAENZ MUNOZ
Funcionario	**- Revisó**	AURA ESPERANZA TOVAR ROJAS
Funcionario	**- Elaboró**	ANGELA ANTONIA SANCHEZ PERILLA
Funcionario Sría Planeación	**- Validó**	GILBERTH ANILIO MARTINEZ VARELA

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas **- Emitió**



GERMAN RODRIGUEZ GIL